

COMUNICADO DE PRENSA

SE DETERMINÓ RESPONSABILIDAD EN AMAGO DE INCENDIO QUE AFECTÓ A SALA DE LICEO TP.

En relación con el amago de incendio que la tarde del martes afectó al liceo Técnico Profesional y que produjo daños menores en una sala de clases que se encontraba desocupada, informamos que habiendo la dirección del liceo realizado una investigación interna se logró determinar que el siniestro había sido intencional y producido por un alumno del establecimiento, el cual fue identificado y confesó ser el autor del hecho.

El alumno en cuestión, perteneciente a un 4° medio, ha sido suspendido de clases y la información puesta a disposición Carabineros, los cuales ya tenían los antecedentes del siniestro desde momentos posteriores ha ocurrido los hechos.

Los tribunales respectivos serán los encargados de determinar la causa que llevó a este alumno a realizar este acto repudiable y serán ellos quienes determinaran su situación.

Cabe señalar que las clases en el liceo se desarrollan con absoluta normalidad y no existirían más alumnos comprometidos.

La dirección del establecimiento lamenta lo sucedido, lo cual dista mucho de la enseñanza, disciplina y entrega que todo el cuerpo de profesores está comprometido en lograr con los jóvenes que estudian en esta unidad educativa, y que es comprendida y compartida por la mayoría del alumnado, los cuales rechazan lo sucedido.

Laja, 07 de agosto de 2011